

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos:**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. París González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras industriales de Jalisco

**Lic. Arturo Ortega Pérez.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

**Orden del Día**

**1. Asistencia y verificación del quórum legal.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**2. Aprobación del Orden del Día.**

**3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**

- LPL 018/2020 “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa, Guadalajara se Alista”.

**4. Asuntos Varios.**

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días siendo las 8:53 ocho de la mañana con cincuenta y tres minutos se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**Punto numero 1 uno. Asistencia y verificación del quórum legal**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del Quorum Legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado París González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Arturo Ortega Pérez representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; Testigo Social Ingeniero Luis Ruben Camberos Othón; el de la voz, Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Estando presentes 05 cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Guadalajara, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria Número 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 18 dieciocho de febrero del año 2020 dos mil veinte.

**Punto numero 2 dos. Aprobación del Orden del Día**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y estamos viendo en la pantalla para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

**Aprobado**

**Punto numero 3 tres. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:**

- LPL 018/2020 “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista”.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente base: para la Licitación Pública Local LPL 018/2020 cero dieciocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de Uniformes Escolares y Servicio de Ensamble de Paquetes Escolares para el programa Guadalajara se Alista” solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? okay, le voy ceder el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría Ciudadana.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias buenos días. Son algunas dudas respecto de las Bases, a ver si el área requirente nos puede ayudar por favor ¿las enumero y al final las responden? ¡bien! en la primera dice en el Anexo Técnico, que el material debe entregarse en tarima de madera de 1X1.20 m un metro por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

uno punto veinte, saber nada más la razón de estas medidas tan específicas; también el proveedor adjudicado dice, deberá asignar bajo su costo y responsabilidad 5 cinco personas durante 15 quince días hábiles, el personal asignado a esta función realizará actividades designadas por la Coordinación ¿no sé si sea prudente enunciar cuáles o que tipo de actividades son las que se solicitarán realicen? la siguiente es que las entregas para la etapa 1 uno están previstas en abril por ahí de 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis de abril, sin embargo el fallo está programado para el 17 diecisiete de marzo, esto nos da más o menos 30 treinta días naturales, pero dice que el Municipio podrá entregar las tallas en 10 diez días a partir del fallo lo que nos deja 20 veinte días preguntar ¿si este tiempo es suficiente para la entrega de pedidos de hasta 69,000 sesenta y nueve mil piezas?; la siguiente es que la fecha de inicio para el cumplimiento del servicio de ensamble, organización y empaque, almacenamiento y custodia de paquetes para las escuelas, será el día lunes 1º primero de abril, también preguntar ¿si es suficiente este tiempo? esto lo preguntamos por qué en el Órgano Interno de Control recientemente resolvimos de una sanción para proveedores que incumplieron por los tiempos en este programa; bueno ya cumplieron pero no en tiempo, ¡más bien! ¿verdad? bien luego dice que la extensión requerida para las Bodegas será mínimo de 2,500 dos mil quinientos metros cuadrados y máximo de 4,000 cuatro mil sin incluir el patio de maniobras, podrán cotizar dos o más bodegas la pregunta es ¿porque establecer un máximo de metros cuadrados? si hay alguna razón y también dice que el tamaño mínimo es negociable de acuerdo a la ubicación y volumen del ensamble asignado, ¿no sé si la palabra negociable sea mejor por proporcional? de acuerdo a lo que se le asigne o ¿a qué responde que sea negociable? la otra es, que la bodega deberá contar con una área asignada para trabajo administrativo, escritorio, sillas conexión eléctrica, telefónica e internet asignado para el personal de la Coordinación, ¿no sé si valga la pena que se especifique durante cuántos días, con qué fin, qué tipo de actividades se realizan? si nos pudieran por favor compartir; la otra es que en la página 78 setenta y ocho, 79 setenta y nueve, no se aprecia la imagen del ejemplo de la falda escolar con pechera H y atras cruzado, es la única que falta por ahi como el dibujito; la siguiente: las empresas que se encuentran localizadas fuera del área metropolitana, deberán cubrir el costo de los viáticos del personal del Gobierno Municipal que se asigne para realizar las visitas de campo, sin embargo la partida 2b dice que las Bodegas deberán estar situadas dentro del polígono marcado en las líneas del mapa 1 uno, por lo que veo es casi dentro de periférico casi toda la circunferencia pero luego entonces si damos, entendí ¿no sé si entendí bien? la oportunidad de que estén localizadas fuera del área metropolitana, ¿no sé si ésa sea una contradicción o sí responda a alguna razón que desconozca? esto está en la página 110 ciento diez; luego, bueno las presentes bases tienen un costo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones ahí lo refieren bien en el artículo 44 cuarenta y cuatro y por parte del Órgano Interno de Control solicitamos al Comité considerar, si para sus agremiados ustedes

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

que son iniciativa privada y participantes en general, ese costo resulta viable para la libre competencia, tomando en cuenta que la Ley de Ingresos en el artículo 73 setenta y tres, fracción XIII decima tercera, establece las cantidades mínimas y máximas para cobrar Bases; por último en los Criterios de Evaluación en el 2.1.1 dos punto uno punto uno, que se refiere a los recursos humanos, observamos que hay criterios que dice: cumple totalmente, cumple parcialmente, pero para los rubros calidad, fabricación, distribución y abastecimiento, preguntar ¿cómo se piensa evaluar el parcial o el total en calidad? supongo que eso debería de ser total, sino, no tomarse en cuenta, incluso hablan de un certificado de validación que me parece muy interesante ¿no? para las muestras físicas y también dice que se evaluará clientes y finanzas, especificar por favor ¿a qué se refieren con clientes y finanzas? y solamente también para el Comité que considere si es viable solicitar un financiamiento de 6 seis meses posteriores a los requisitos solicitados para programar el pago. Es cuánto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Karla Real. Antes de ceder el uso de la voz a los representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, me gustaría comentar que este programa de entrega de útiles y calzado, es un programa esencial para el Gobierno de Guadalajara, que requiere obviamente una gran tarea respecto a lo que tiene que ver con el proceso de las adquisiciones, la logística y la entrega, por lo cual yo les pediría considerarán todos esos factores para poder tener unas bases que sean completas, que nos ayuden a fortalecer el proceso y que tengamos la capacidad de poder resolver esta tarea titánica pues, que tenemos como Gobierno para poder atender a uno de los programas principales en el tema de atención a los niños ¿no? entonces le voy a ceder el uso la voz a Octavio Ávalos, el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, ¡bueno días!

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Bueno, no sé si alcance a recordar todas las preguntas, pero por lo que ve al tema de las tarimas, a las medidas y esas especificaciones, son las que están estandarizadas en el mercado para uso inclusive de los patines que se usan generalmente para el movimiento de los materiales, inclusive para estandarizar los espacios en las bodegas, para eso.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y también tiene que ver con la estiba y con el...

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** ¡Exactamente!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ... El Manejo de los materiales verdad.

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** El nivel, el soporte y el movimiento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. La siguiente sería: el costo de cinco personas para las actividades de la Coordinación, que nos especifiquen con claridad, a qué se refieren esas actividades no.

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Esas actividades que se refieren a ese personal, es para medir las prendas que nos llegan en el momento, es decir dependiendo el volumen de prendas que nos entrega el proveedor, se utilizan estas cinco personas para que hagan la tarea de validación de ese material, ¿sí? es decir, se mide cierto porcentaje del pedido y estas personas es a lo que nos ayudan, para aprobar o en su momento hacer el cambio de esas piezas y todo eso.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. En cuanto a los tiempos de entrega por aquí la Contraloría nos hacía referencia, a los tiempos respecto al fallo y los tiempos en los que se entregarían las tallas para poder manufacturar y entregar en tiempo ¿no? teniendo en consideración que el 15 quince de abril es la fecha en la que pudieran estar empezando a recibir estas prendas, que tuvieran la capacidad los proveedores para poder atender esta medidas y entregar en tiempo ¿no?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Si es suficiente tiempo porque ya lo tenemos estandarizado, la cantidad de paquetes que se ensamblan por día entonces es un tiempo, justo para nosotros.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en cuanto a las entregas de las prendas, como lo del empaque ¿verdad? ¿Estamos hablando de los dos temas?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Si.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, okay y respecto a la extensión de la bodega entre dos mil y cuatro mil metros máximo ¿podrías aclararnos porque esas medidas?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Bueno por la cantidad de escuelas que manejamos en Guadalajara y creo yo por las bodegas los espacios que se encuentran en el territorio, esa es como una medida preferencial para poder tener espacios de ensamble de todos esos paquetes, e inclusive menciona que sin incluir el patio de maniobras que es donde llegan los camiones y todo, creo que es la medida considerable para poder tener un buen ejercicio en la preparación de los paquetes

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, la pregunta fue específicamente ¿por qué un máximo? entonces si tenemos un mínimo y te ofrece una bodega de una mayor capacidad ¿estaría fuera de lo solicitado?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** Bueno ponen el máximo para que tampoco esté como muy sobrada ¿no? y no se desperdicie el espacio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón ¿y los costos dependen del tamaño de la bodega?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** ¡Si claro!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Y tenemos un costo estimado para la bodega? como para que no rentemos una bodega de veinte mil metros cuando no se requiere.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** El costo es dependiendo de la cantidad de ensamble que se le adjudique a cada uno de los proveedores y de ahí se distribuye y se sacan los costos de bodegas y personal y lo que sea necesario pues para... Si la pregunta es el costo, el costo es por paquete de ensamblado, ese es el costo, eso es lo que se cobra pues.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, si la pregunta es....

**Interviene el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Ahí incluye los costos de bodega.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! yo supongo que, alguien que te rente una bodega de 20,000 veinte mil metros, pues incluirá en el paquete el costo proporcional de la bodega, entonces no sé si eso incremente el precio del ensamble ¿no? la sugerencia sería ¿si podemos quitar el máximo para que quede establecido ahí en las bases? ... perdón le cedo el uso de la voz a Jasmin Navarrete.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Si nos impactaría en el tema de costo, pudiéramos considerarlo retirarlo, sin embargo creo que estaríamos limitados a las propuestas, qué tantas propuestas esté en ese margen de costo también, llegarían pues esas propuestas llegarían, si nos limitaríamos creo, el tener las propuestas en ese margen de capacidad de bodega pues, porque nos elevan los costos, se elevarían los costos del ensamble.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Bueno considero que es un poco más limitativo decir que pueden participar nada más quienes tengan una bodega de cuatro mil y si tienes una bodega de cinco mil metros ya no, los costos del arrendamiento, por lo que entiendo corren a cargo de los proveedores y si eso implica que se incrementen los costos, pues estarían compitiendo con los otros proveedores que supongo tienen también los precios como los del mercado ¿no? creo que dejar un máximo para la bodega limitaría la participación pero lo pongo a consideración del Comité.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Para este renglón específico encuentro determinante las cotizaciones que tengan o el estudio de Mercado, toda vez que estarán marcando parámetros para aprovechamiento de espacios y si alguien tuviera una bodega mayor y la pone al precio de una menor, no tendría porqué afectarle, creo que en este sentido convendría dejar abierta la posibilidad toda vez que ya tenemos las limitaciones y parámetros establecidos por otra vía, para otras observaciones me reservo a las respuestas que están pendientes.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí gracias a mí me gustaría cederles el uso de la voz, nada más atendiendo justamente a lo que comentaban, respecto a que el mismo estudio de Mercado nos dará el parámetro para determinar si una propuesta está por encima, considerando que sí tiene por poner ejemplo, veinte mil metros cuadrados y les trasladan el costo en el empaque, pues obviamente esto que lo dejara fuera del mercado ¿no? entonces la propuesta sería que se modificara las bases, de manera que quedara no restrictivo a un máximo de 4,000 cuatro mil metros, incluso si pudieran considerar la medida mínima de 2,000 dos mil metros, también está abierto para que ustedes hagan una propuesta, si la propuesta es que se quede por lo menos o mínimo dos mil metros hacia adelante, pues ya usted nos harán la propuesta ¿no? para poder avanzar me gustaría cederles nuevamente el uso de la voz, para que nos aclaren si podemos hacer esta modificación en cuanto a las medidas de la bodega.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** ¡Si, de acuerdo! quedaría como mínimo dos mil quinientos metros y abierto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, si, adicionalmente otro de los comentarios de la Contraloría decía: que el tamaño mínimo es negociable de acuerdo a ubicación y volumen de ensamblado asignado, que también nos aclaren si en lugar de que quede como *negociable*, quede como **proporcional**; muy bien, entonces modificar para que sea **proporcional**; en el caso de las oficinas, también que nos aclaren qué tareas se van hacer, durante cuánto tiempo y si hay unas características mínimas para que estén establecidas en las características de la oficina ¿no?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** El equipo que estamos requiriendo es para el trabajo administrativo que se hace en la preparación de la entrega del programa, porque hay papeletas de identificación, listados de alumnos, bueno gafetes para las personas que nos ayudan a la entrega, puro trabajo administrativo que se hace durante todo el año.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Y quedaría por el término del programa, esto es, hasta el 31 treinta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

y uno de diciembre de este año?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:**  
¡Es correcto!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! en el caso de la imagen que nos hacía falta según lo referenciado por la representante de la Contraloría, si tenemos la imagen que corresponde a la pechera en las páginas 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve las bases, para poderlo agregar de manera que esté completo ¿no?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:**  
Si, de acuerdo, lo agregamos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le vamos a pedir al Secretario Técnico agregue la imagen que corresponde en las páginas 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve; otra de las observaciones es respecto a si fuera una empresa o las empresas que estén fuera del área metropolitana, deben de cubrirse los costos para la supervisión o revisión de las instalaciones, eso por un por una parte; muy bien entonces pasando el siguiente punto respecto al costo de las bases, hay una propuesta de costo dentro de las bases y la pregunta sería para los miembros del Comité ¿si dentro de su experiencia creen que el costo no limita la participación? antes de cederles el uso de la voz, me gustaría dar cuenta de la presencia de la licenciada Maribel Becerra representante de la Tesorería; le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En razón del costo, quisiera saber la motivación para la valuación en esto y no apegarnos a los parámetros que ya mencionaba la Contraloría si fuera posible, toda vez que en la medida que se incrementan se limita la participación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** A mí en... ¡perdón!

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Me preguntan que ¿qué estoy diciendo? Por qué fijar en ese precio cuando tenemos parámetros establecidos previamente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, gracias. A mi antes de ceder el uso de la voz a los representantes de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, me gustaría decir que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

en anteriores ocasiones, lo que hemos comentado respecto al costo de las bases, es que debemos asegurar que quien participa tiene la capacidad para poder atender este programa que representa como ya lo comentamos, todo un esquema de manufactura y de logística para la entrega de estos paquetes e insumos que representan el programa de Guadalajara Se Alista, pero también me gustaría ceder el uso de la voz a Jasmin Navarrete por parte de la Coordinación.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Efectivamente, esto nos da la certeza de que los participantes, pues tienen la capacidad tanto financiera como de producción para poder participar en este tipo de licitaciones, además de que ya nos lo han demostrado que se puede hacer en ejercicios anteriores, este ha sido el costo que se ha establecido y pues se ha cumplido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Aun así hemos tenido un incumplimiento, ya lo nos daba cuenta la Contraloría de alguno de los proveedores, que a pesar de pagar las bases, que a pesar de que se tiene un contrato establecido con las características y términos para poder cumplir, han incumplido pues ¿no? entonces creo que es importante que establezcamos criterios de cumplimiento, aquí al revés, en lugar de pensar en limitarlo, el que sean las empresas que participen que tenga la capacidad para cumplir los contratos pues no... de todos modos... ¿sí?... me gustaría ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Si, justamente el incumplimiento que referí es un proveedor que pagó las bases, entonces esto no nos garantiza que tengan la capacidad, se hará en los criterios de evaluación, por ahí también solicitan algunos documentos y algunos requisitos para comprobar la capacidad, pero pueden conseguir el dinero, participar e incumplir ¿no? como ya sucedió, entonces está a su consideración el precio, a lo mejor sería bueno saber ¿el año pasado fue el mismo costo? okay.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Gracias, buenos días. Tengo entendido que es la quinta vez que se hace este concurso, en la primera ocasión que se hizo se llevó esta discusión precisamente y en aquel entonces y dos dos años después también se reafirmó que se conservara, inclusive el precio creo que se ha mantenido, debido a que de alguna manera sí selecciona previamente a las empresas que pueden y tienen, no sólo la capacidad de participar, sino que están en razón de este tipo de concursos o de este tipo de concursos, de licitaciones ¡perdón! en su momento se mencionó, se señaló y se aprobó que se siguiera así, viendo lo que se mencionaba al respecto, o sea, sí limita y al hacerlo lleva a empresas de alguna característica, que evidentemente no hace que cumplan o incumplan, ese es

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

otro problema, pero sí como que nos lleva al tamaño de las empresas que van a este tipo de licitaciones, es por mucho la licitación, creo que la más grande que se hace en todo el año, son ciento y pico de millones en conjunto, ¿no sé si hay alguna por ahí de ese tamaño? entonces sí de alguna manera lleva a las empresas a que sean unas cuantas que están en esa posición.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias. Muy bien, entonces respecto al costo de las Bases ¿no sé si tengan algún otro comentario respecto a que mantengamos las mismas? Si, muy bien, le voy a ceder el uso de la voz Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Al final sí se pone a su consideración, ustedes son la iniciativa privada que representan aquí al municipio y si ustedes lo consideran viable ¡adelante!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias. Entonces pasando al siguiente punto, con respecto a los recursos humanos, por ahí se pone en la observación que... okay ¡perdón! respecto a los recursos humanos, hay una consideración por si cumple totalmente o parcialmente en cuanto a la calidad, fabricación, distribución y abastecimiento, así como clientes y finanzas, que nos aclaren ¿a qué se refieren con este tema? ¿no?

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Respecto a este punto en los criterios de evaluación, que nos habla de una revisión que se le va a realizar a todos los participantes en esta licitación, es un cuestionario que hace la Dependencia, el programa, en la visita de campo a cada una de los participantes y en el que se evalúa su capacidad en cuanto a recursos humanos, fabricación, distribución, abastecimiento y su tema de finanzas, esto es para ayudarnos a evaluarlos y a determinar la mejor capacidad, la empresa que tiene la mayor capacidad para poder responder el requerimiento de esta licitación, y sí es un cuestionario interno que nos arroja este tipo de información; sus recursos humanos por ejemplo, si cuentan con su organigrama, si tienen manuales de procedimientos, si sus empleados; la capacidad en cuanto a su fabricación, pues sus maquinarias, sus equipos, todo esta parte se evalúa dentro de la visita de campo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Jasmin, lo que nos gustaría es que nos aclararan con mayor precisión, en estos criterios a qué se refieren con que cumple parcialmente o no, en el caso de la calidad si alguien una vez evaluadas las características de la prenda y tiene su certificado, esto en automático pensaríamos que cumple con los criterios de calidad ¿estamos de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

acuerdo? sí sería conveniente el decir pues sí tiene todas esas características que ustedes están plasmando en las bases, pues en automático al cumplirlas ya estaría pasando a la siguiente etapa por llamarlo así, o si no, entonces que se aclare puntualmente cuáles son esos elementos que se deben de considerar para ver si califica o no, en los términos de cada uno de estos criterios ¿no?

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Es importante hacer la aclaración que esta revisión es a la empresa no al producto, que nos está presentando, la revisión de la muestras está en otro criterio de evaluación, en otro punto del criterio de evaluación; esto es en cuanto a la empresa, la instalación de su empresa, sus finanzas, sus recursos humanos, la calidad de sus espacios, de su producción, es un cuestionario insisto, es un cuestionario que es interno que se genera dentro de la visita de campo y se hace un puntaje, una evaluación y ahí determina si cumple o no al 100% cien por ciento con esta....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Tenemos el formato donde hacen la evaluación? como para que quede más claro cómo se evalúan.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Si contamos con el formato, por supuesto es un formato interno que tiene la Jefatura, por supuesto no se pone pues a la vista en las bases o demás, porque pondríamos al tanto a las personas, en qué te voy a evaluar y no sería como lo más óptimo ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, estamos de acuerdo con eso Jasmín, si gustas para no mostrarlo antes de que haya participación, la propuesta sería que en las visitas de campo se invitara a la Contraloría, para que puedan ellos estar al pendiente de que todos estos criterios se cumplan y se verifiquen en el momento en el que se haga la visita, ¿no sé si estemos de acuerdo para que no nos atoremos en esta parte? Y nada más aclarar puntualmente, en el caso de estos criterios, si pudiéramos ser más específicos que tiene que ver con el formato de la evaluación, en lugar de dejarlo tan ambiguo como si cumple o no de manera parcial o total no, más bien hacer la aclaración a las Bases que deberá ser de acuerdo a los criterios establecidos por la Coordinación, de manera que estén evaluados por un formato adicional que es el que ustedes están comentando si, les parece si modificamos las bases para que pueda ser así, si cumplen con el cuestionario...

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** De acuerdo sí.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Estaríamos dentro de lo establecido por estos criterios, si no entonces en automático se excluiría a esas empresas no.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Dentro de las Bases en en la visita de campo si se establece y se hace mención a esto que comenta, sí.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Sí? Entonces agregar que la visita será en compañía de la Contraloría

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** ¡Es correcto!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último, que nos aclaren respecto al financiamiento ¿por qué se establece como el criterio que sea 6 seis meses de financiamiento para las empresas que quieran participar? no.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Si, el establecer este tiempo de financiamiento, es debido a que como bien lo comentan es una licitación pues mayor, estamos hablando de mucho recurso el que se ejerce, dentro del primer semestre del año como todos sabemos pues el flujo en nuestra Tesorería es normal ¡vaya! pero recordemos que esta licitación nos abarca dos momentos en el año, entonces los proveedores que participan tienen que considerar que no se les va a pagar a contra factura, o sea es un momento en el que tienen que considerar sus costos y lo que les genera la entrega de esto, porque al final del año, pues siempre se atora un poquito el tema de pagos o se detiene por un tema de flujo insisto y pues afecta al final de cuentas, si no se notifica o si no se menciona desde un inicio, pues afecta a las finanzas de los proveedores ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias. Creo que es importante también que las empresas consideren estos factores para poder hacer sus propuestas, tanto técnicas como económicas, de manera que no vayan a verse afectados en su proyección financiera respecto a la recuperación de la inversión ¿no? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Entendiendo que son recursos calendarizados, propios, programados definitivamente ¿qué afecta que se reduzca a 3 tres meses

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

de financiamiento? porque 6 seis meses para una empresa impacta fuerte en los costos financieros, en sus flujos por supuesto y en todo lo que tiene que contemplar para la producción, queremos empresas grandes, sólidas, capaces, con calidad, con todo esto, pero además financiadoras, uno de los principios que en la economía tanto para las compras estatales, municipales, que ha venido privando, es también el estímulo al crecimiento de las empresas que están en desarrollo y muchas de ellas no cuentan con esta capacidad de financiamiento para lotes, para montos, para licitaciones tan importantes como está, ¿porque desalinear de otras compras, de otros organismos que no se van a tantos días de financiamiento?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias a Octavio. Creo que sí sería importante que consideráramos el periodo de financiamiento, de manera también que podamos fortalecer nuestros procesos internos dentro de la Coordinación para agilizar ese proceso de pago, pues independientemente de que en la Tesorería pudieran estar cumpliendo, tenemos aquí la promesa de parte de la representante de la Tesorería para pagar en un término menor, una vez entregada la información con todas las características y condiciones que se requieren para poder hacer el pago, entonces si podemos considerar como lo comentaba Octavio, reducir el período para poder tener condiciones de mayor ventaja pues para las empresas ¿no? por un lado el que ellos consideren un financiamiento de un periodo menor, se propone que sean tres meses y por el otro que dentro del proceso de la Dependencia podamos agilizar ese proceso para poder tener en menor tiempo integrado el expediente de manera que se pueda pagar más rápido no, entonces ¿hacemos la propuesta para modificarlo? muy bien con esto creo que son... ¡ah perdón! antes de continuar le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Bien, esto es para Tesorería ¿no sé si este tipo de erogaciones pudieran ir, o como en otras ocasiones se ha hecho por la vía de las cadenas productivas? porque eso significa que hay un porcentaje, un cobro, un interés pues fijo y es conocido para los participantes y entonces sabemos que ese es el costo del financiamiento dos y medio la cantidad que se maneje en su momento ¿tienes información de eso?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra.

**En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Buenos días. Sí, puede ser una de las opciones, creo que una de las instrucciones que tenemos como Administración, es que los procesos los estemos llevando a cabo de forma eficiente y una de esas sería que se cumplieran los tiempos que se establecen desde un inicio en el tema de las contrataciones ¿no? es una opción, definitivamente el que este proceso se puede ir por esa vía, solamente que eso ya se decidirá hasta acercado el momento del pago, si se cumplen los tiempos como se tienen establecidos, me parece que la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

prioridad debería ser estar devengando el presupuesto que tenemos asignado para este ejercicio y entonces no tendríamos que buscarle otra opción a los proveedores que resultaren adjudicados, pero definitivamente el tema de las cadenas es una posibilidad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** Si, se deja fuera porque es ahora sí que es una consideración de ambas partes ¿no? que nosotros tengamos el programa de cadenas productivas vigente en el momento en el que pudieran estar siendo esas empresas viables para poder asignar y que la empresa también esté en consideraciones de poder incluirse en este programa ¿no? entonces no se deja en las Bases pero quedaría abierto para que se pueda considerar una vez que estén ambas partes interesadas en llevarlo a cabo ¿no? entonces la propuesta sería dejarlo así, pero si considerar, o que las empresas consideren esta posibilidad una vez llegado el momento en el que por consideraciones de flujo no pudiera estar la Tesorería lista para poder pagar a través del recurso municipal y que las empresas estén interesadas en adherirse a este programa ¿no?

Muy bien, entonces para recapitular y poder pasar a la votación, sería que en el caso de la extensión de la bodega se cambiara, en lugar de que diga de 2,000 dos mil a 4,000 cuatro mil metros máximo la extensión de la misma, se considere por lo menos un mínimo de 2,500 dos mil quinientos metros cuadrados como requisito para poder estar realizando el ensamble ¿no? le vamos a pedir al Secretario Técnico que podamos irnos a la Bases para modificar esto; muy bien entonces estamos en el punto número 2 dos arrendamiento de nave Industrial para la partida 2b, en el caso de, dice aquí que: el participante deberá presentar opciones de bodegas para arrendarse por su cuenta como parte del servicio de ensamble, organización y empaque, almacenamiento y custodia de escuelas en las siguientes características quedaría de la siguiente manera: la extensión requerida para las Bodegas serán mínimo de 2,500 m2 dos mil quinientos metros cuadrados y sin un máximo de metros cuadrados, sin incluir el patio de maniobras y se podrán cotizar dos o más bodegas, el tamaño mínimo es proporcional de acuerdo a ubicación y volumen de ensamble asignado, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación al punto anteriormente mencionado? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** El siguiente sería la imagen de la pechera ubicado en las páginas 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve, en este caso vamos a agregar la imagen que corresponde para que quede establecida en las bases, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observación... ¡ah perdón! muy bien si, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el que se agregue la imagen que corresponde a la falda escolar con pechera con tirantes # gato delante y atrás? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último en el caso del criterio de evaluación que habla de los recursos humanos, en cuanto a calidad, clientes, finanzas, etcétera, la propuesta sería agregar que en la visita de campo se incluirá a la Contraloría para que pueda verificar que dentro de las visitas de Campo se están considerando todos estos elementos, en el punto número... okay, al final de los criterios de evaluación, respecto a la evaluación técnica, evaluación económica, agregamos una nota donde dice: “La visita de campo será en presencia del Órgano de Control Interno junto con la Dependencia solicitante” para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz al Testigo Social.

**En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Nada más en ese punto, yo si le pediría a Contraloría si nos puede dar la mano con lo siguiente: si no se encuentra algún obstáculo con lo relativo a transparencia, es decir, que al no ser un documento que se exhibe y con el cual van a ser evaluados las empresas, de alguna manera pueda ser considerado contrario a los principios de transparencia que se puedan manejar, no tengo el dato, es que se estarían evaluando con algo que no conocen es decir, no saben en qué rangos si... bueno.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz a la representante de la Contraloría.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. ¡No! por parte del Órgano Interno de Control no creemos que sea o dejarles a los licitantes en estado de no conocimiento, de indefensión al respecto, siempre y cuando se mantenga la tabla así como está porque sabemos qué rubro y bueno, también la Contraloría va a revisar el formato por supuesto antes de proceder a las visitas y si hubiera observaciones, estaremos atentos a ellas junto con el área requirente. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Adicionalmente se está agregando en los criterios de evaluación en el 2.1.3 dos punto uno punto tres, un punto donde dice –Calidad, de acuerdo a cuestionario de visita de campo a empresas, para que quede establecido en las Bases y que sepan que va haber dicho cuestionario ¿no? nada más me gustaría someterlo a votación ¿si están de acuerdo con la propuesta para que se agregue en los criterios de evaluación 2.1.3 dos punto uno

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

punto tres, -Calidad de acuerdo a cuestionario de visita de campo a empresas? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Entonces no habiendo más puntos que modificar en las Bases les pregunto... ¡perdón! ... ¡Sí!... nos falta el tema del financiamiento ¡perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Yo tendría uno más solamente, toda vez que han sido presentados en abundancia y suficiencia por parte de la Contraloría, el tema de la variación, cambio o afectación de fechas que se reserva el municipio, tanto para el ensamble como para cualquier otra cuestión de la licitación que es importante que sea plenamente justificado, abierto y claro para con las fechas que se entrega, se integra y se distribuyen, porque tenemos claramente un apartado, en donde dice que las fechas podrán ser modificadas por el Ayuntamiento, dice: “El Gobierno Municipal de Guadalajara en caso de que así requerirlo, podrá solicitar cambio para estas fechas de inicio y cumplimiento, así como servicios posteriores de ensamble, organización, empaque, seguro..” entiendo que pudiera variar en monto, en número y sabemos los porcentajes que tenemos de límite para las licitaciones, pero con respecto a las fechas en las que se pudieran entregar con posterioridad o cualquier disminución en tiempos para la entrega de los productos, que no sea en la afectación de las empresas o en ventaja para alguno que resultara fraccionado.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias. Para aclarar este punto le voy a ceder nuevamente el uso de la voz al área requirente para que nos aclaren respecto a las fechas ¿si esas modificaciones no afectarían a las empresas que estén participando en el proceso, o cómo se establecería en estas fechas? ¿No?

**En uso de la voz el Jefe del Programa de Guadalajara se Alista, Licenciado Octavio Avalos:** No, ya cuando están los proveedores adjudicados esas fechas se acuerdan precisamente con ellos mismos, si hubiera cualquier cambio, alguna modificación, se acuerda con ellos, es decir, se pacta en el momento... ¡sí claro!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Okay, entonces aclarado el punto, no veo necesario hacer alguna modificación, solamente en el caso del financiamiento que fue un punto que nos hizo falta quedaría de la siguiente manera: en el punto 3 tres de los criterios de evaluación, financiamiento y tiempo de entrega se modificaría el punto 3.1.1 tres punto uno punto uno, -Financiamiento, días

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

de pago otorgados, en lugar de que diga 180 ciento ochenta días, debería decir 90 noventa días o más, posteriores a la entrega de los requisitos solicitados para programar el pago correspondiente, donde se le dan 5 cinco puntos, menos de 90 noventa días posteriores a la entrega de requisitos solicitados para programar el pago correspondiente 0 cero puntos, de manera que estamos cumpliendo con lo establecido aquí en la mesa para poder acomodar este criterio ¿no? para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el punto 3.1.1 tres punto uno punto uno financiamiento en días de pago otorgados como fue mencionado? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no habiendo más puntos que tratar respecto a la modificación de las bases le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las Bases para la Licitación Pública Local LPL 018/2020 cero dieciocho diagonal dos mil veinte para la “Adquisición de Uniformes Escolares y Servicio de Ensamble de Paquetes Escolares para el programa “Guadalajara se Alista” si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

***Aprobado***

**Punto numero 5 cinco. Asuntos Varios**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún punto que tratar? muy bien no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 9:43 nueve de la mañana con cuarenta y tres minutos, del día 18 dieciocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en esta Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 02**

Acta Número EX-02

Martes 18 de febrero del 2020

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos:**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. París González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras industriales de Jalisco

**Lic. Arturo Ortega Pérez.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte.